PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE DIFERENTES SOPORTES GRÁFICOS Y DE COMUNICACIÓN VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A., EN 2024 Y, EN SU CASO, 2025.

1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

El objeto del contrato lo constituye el servicio de impresión y suministro de diferentes soportes gráficos y de comunicación relacionados con los eventos vinculados a la estrategia de innovación y talento, a la Film Commission, Mercado de Navidad y otros eventos relacionados con Fomento, en 2024 y en su caso, 2025.

Fomento de San Sebastián, con el objetivo de llevar a cabo todas las actuaciones de acuerdo a su estrategia, organiza diferentes actividades y eventos a lo largo del año en los que participan, de una manera u otra, empresas de los diferentes ámbitos de la ciudad, emprendedores/as, talento, jóvenes, ciudadanía, comercios, hostelería, centros de investigación y tecnológicos, productoras, etc. cómo podrían ser, las Ferias de Talento, la WeekINN Semana de la Innovación, El Premio San Sebastián Film Commission y El Mercado de Navidad, además de otros eventos, de igual importancia.

De forma meramente orientativa, alguno de los eventos y actividades que se han organizado a lo largo del pasado año 2023, han sido los siguientes:

- 1 Feria de Talento: 22 de junio de 2023.
- 1 Premio San Sebastián Film Commission: Septiembre 2023.
- 1 WeekINN, Semana de la Innovación: noviembre 2023 (una semana entera).
- 1 Mercado de Navidad: Noviembre 2023 – enero 2024.
- Eventos/actividades varias de menor volumen a lo largo del año 2023.

Los eventos y actividades que se realizarán a lo largo del año podrán ser focalizados hacia un público concreto o no y podrán estar liderados y organizados por Fomento en su totalidad, o en colaboración con otras entidades.

La organización de este tipo de eventos, así como la participación en los organizados por otras entidades, requiere de la realización de servicios varios como el suministro de diferentes soportes gráficos y de comunicación.

Así pues, las actuaciones concretas que la empresa adjudicataria deberá realizar en la prestación del objeto del contrato, así como las especificaciones para su realización, son las siguientes:

ARTICULACIÓN DEL SERVICIO

Lanzamiento, seguimiento y cierre del Servicio

Una vez adjudicado el servicio y firmado el contrato, la empresa adjudicataria y Fomento realizarán una **Reunión de Inicio de Servicio** donde Fomento le informará de la previsión de eventos a realizar, así como el tipo de servicio a realizar en cada uno de ellos. En esta **Reunión de Inicio de Servicio,** la empresa adjudicataria trasladará a Fomento el nombre de la persona responsable que prestará el servicio y sus datos de contacto.

Se hace una estimación que como máximo se realizarán 30 eventos a lo largo del año, de cara a la previsión aproximada del número solicitudes de los servicios que se realizará por parte de Fomento a la empresa adjudicataria, de acuerdo a los eventos ya mencionados.

Fomento se reserva el derecho de la realización de la totalidad de los eventos o de ningún evento, no teniendo obligación en el pago de indemnización alguna en el caso de no realizarse la totalidad de los eventos, parte de los mismos o ninguno.

En casos excepcionales, como la Semana de la Innovación - WeekINN, se podrán realizar eventos de forma paralela y en distintos lugares a la vez.

Se informará a la empresa adjudicataria, con 5 días hábiles como mínimo de antelación, de la organización o participación en un evento, las fechas exactas del mismo, así como el número exacto de unidades que de cada producto se requieren y duración del mismo, en la **Reunión de Puesta en Marcha de un Evento.**

En el caso de eventos de mayor envergadura como son la Feria de Talento, la WeekINN y el Mercado de Navidad, se informará a la empresa adjudicataria con 20 días naturales como mínimo de antelación de la celebración del mismo. Todo ello se planteará en la **Reunión de Puesta en Marcha de un Evento.**

En la **Reunión de Puesta en Marcha de un Evento**, además:

- Se concretarán las fechas exactas para las entregas de los materiales necesarios para la realización de los servicios de acuerdo al evento del que se trate, así como la duración, el formato, etc. así como se resolverá cualquier duda que pudiera surgir en relación con la prestación del servicio.
- Se concretarán las cantidades que de cada elemento o servicio se requieran de acuerdo al evento y a las necesidades concretas y se entregará toda la información para la correcta ejecución de los servicios objeto de esta contratación.

Durante el período previo a los eventos, se podrá requerir a la empresa adjudicataria con suficiente tiempo, la asistencia a cualquier reunión que se entendiera necesaria para la correcta consecución del objeto del contrato.

Una vez finalizadas todas las actuaciones objeto de este contrato, se mantendrá una reunión de cierre en la que ambas partes realizarán una evaluación de los servicios prestados en todos los eventos requeridos, y se establecerán propuestas de mejoras para futuros servicios relacionados.

Atención y Resolución de incidencias durante la duración del contrato

A lo largo de la prestación del Servicio, esto es, desde la firma del contrato hasta la finalización del contrato, de forma general, la empresa adjudicataria deberá de tener una disponibilidad mínima en horario de oficina de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y los viernes de 9:00 a 14:00, para la recepción de cualquier necesidad de Fomento o resolución de cualquier cuestión que pudiera surgir, con un plazo de atención de como mínimo 4 horas laborables.

CONDICIONES TÉCNICAS

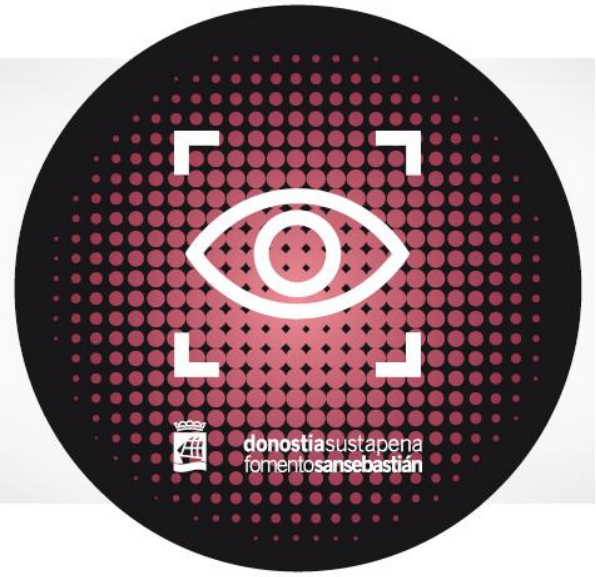
En la prestación del objeto del contrato, se requiere que la empresa adjudicataria preste los siguientes suministros sobre los elementos que se detallan a continuación:

- Impresión y suministro de **Adhesivos para suelo**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Adhesivo removible rugoso de 22 cm de diámetro, para colocar en suelo y que será suministrado en piezas troqueladas.

  Las piezas que se soliciten serán todas iguales. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

  Se adjunta fotografía del posible diseño preliminar:



- Impresión y suministro de **Adhesivos 590x120 mm:**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Adhesivo removible rugoso de 590x120 mm, para colocar en escaleras y que será suministrado en piezas troqueladas.

Las piezas que se soliciten serán todas iguales. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

Se adjunta fotografía del posible diseño preliminar:



- Impresión y suministro de **Roll ups 850x2060 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Roll ups 850x2060 mm en lona de PVC impresa en 4+0. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Roll ups 1500x2060 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Roll ups 1500x2060 mm en lona de PVC impresa en 4+0. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Photocall 5240x2280 mm con estructura**.

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Photocall 5240 x 2280 mm, con estructura, en lona de PVC impresa 4+0 de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Photocall 4500x2280 mm con estructura.**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Photocall 4500x2280 mm, con estructura, en lona de PVC impresa 4+0 de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Photocall 3760x2280 mm con estructura.**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Photocall 3760x2280 mm, con estructura, en lona de PVC impresa 4+0 de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

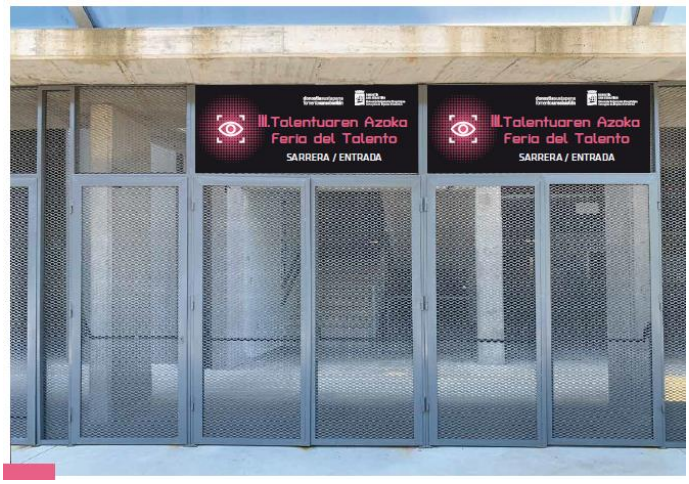
- Impresión y suministro de **Tarjetones**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Tarjetones, tamaño A5, en papel offset 300 gr/ m^2, 4+0 de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Lona 1800x700 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Lona 1800x700 mm, impresa en PVC en 4+0, con ojales y bridas para su colocación, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

  Se adjuntan fotografías de los posibles diseños preliminares y su colocación:



- Impresión y suministro de **Programas**

Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Programas del evento, 64 cm largo x 16 cm ancho, plegado a 16x16 cm, 4+4, estucado, 170 gr de la gama eco, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Tarjetas de visita**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Tarjetas de visita, tamaño 85x55 mm, en papel estucado mate de 350 gr, impresas en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Tarjetones Saludas**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Tarjetones Saludas, tamaño 145x125 mm, en papel offset de 160 gr, impresos en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Faldones mesa 2500x990 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre faldones mesa 2500x990 mm en PVC pluma de 6mm de grosor, impresa en 4+0, y con adhesivo doble cara o similar en su perfil superior para su sujeción al elemento en el que se va a colocar, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

  Se adjuntan fotografías de los posibles diseños preliminares:



- Impresión y suministro de **Faldones mesa 1400x720 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre faldones mesa 1400x720 mm en PVC pluma de 6mm de grosor, impresa en 4+0, y con adhesivo doble cara o similar en su perfil superior para su sujeción al elemento en el que se va a colocar, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Faldones mesa 1500x990 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre faldones mesa 1500x990 mm en PVC pluma de 6mm de grosor, impresa en 4+0, y con adhesivo doble cara o similar en su perfil superior para su sujeción al elemento en el que se va a colocar, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.
  .
- Impresión y suministro de **Muro zona escaleras 1600x2100 mm**.

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Muro zona escaleras 1600x2100 mm en adhesivo removible, impreso en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

  Se adjuntan fotografías de los posibles diseños preliminares:





- Impresión y suministro de **Paneles de Empresas 1500x2000 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Paneles de Empresas 1500x2000 mm en PVC pluma de 6mm de grosor, impresa en 4+0, de acuerdo a las fechas anteriormente indicadas, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

  Se adjuntan fotografías de los posibles diseños preliminares:



- Impresión y suministro de **Paneles de Empresas 2500x2000 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Paneles de Empresas 2500x2000 mm en PVC pluma de 6mm de grosor, impresa en 4+0, de acuerdo a las fechas anteriormente indicadas, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Paneles de Empresas 1350x2000 mm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Paneles de Empresas 1350x2000 mm en PVC pluma de 6mm de grosor, impresa en 4+0, de acuerdo a las fechas anteriormente indicadas, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Informe Económico**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre un Informe Económico, de aproximadamente 120 páginas más cubierta, tamaño A4, siendo las páginas interiores en papel estucado mate de 150 gr, y la cubierta en papel estucado mate de 300 gr, sin plastificar, impreso en 4+0, de acuerdo a la solicitud que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Cheque Premio tamaño A2**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Cheque Premio tamaño A2 (42 x 59,4 cm) en Foam de 5mm de grosor, plastificado mate, en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Revistas**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Revistas, tamaño A4 cerrado – A3 abierto, de 12 páginas, incluyendo cubiertas (8+4). Tripa y cubiertas en papel estucado mate 250 gr. Impresión offset 4/4. Encuadernación con grapas, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Boletos**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Boletos en papel de 150 gr impreso 4/4 (doble cara), tamaño 125x75 mm, en paquetes de 50 uds, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo

para su realización.

- Impresión y suministro de **Adhesivos 145x50 cm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Adhesivos 145x50 cm, con precorte, en adhesivo permanente, impresos en 4+0, de acuerdo a las fechas anteriormente indicadas, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Tótem de 4 cubos 50x50x50 cm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Tótem de 4 cubos 50x50x50 cm encajables entre si impresos en canal medio a 4/0 + plastificado brillo. Troquelados uno a uno y su envío se realizará desmontados, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Vinilos 251x334 cm**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre **Vinilos 251x334 cm,** en adhesivo removible, pudiendo ser suministrados en dos paños de 127 x 334 cm, impresos en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Diplomas**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Diplomas tamaño A4, impreso en papel estucado mate de 350 gr, 4+0, de acuerdo a las fechas anteriormente indicadas, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Carteles A0**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Carteles A0, en papel de 150 gr, en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Carteles A1**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Carteles A1, impresos en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Carteles A2**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Carteles A2, impresos en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Carteles A3**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Carteles A3, 297 x 420 mm, en papel estucado mate de 350 gr, 4+0m. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Tótems**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Tótems, soporte tipo toblerone, en cartón canal medio, medidas 50x50x50x200 cm, en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Dípticos**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Dípticos, en tamaño A5 cerrado, impreso a 4 colores y en papel de 200 gr estucado y guillotinados, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Acreditaciones**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Acreditaciones, impresos en 4+0, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Impresión y suministro de **Carpetas tipo Fomento**

  Se requiere que la empresa adjudicataria imprima y suministre Carpetas tipo Fomento, sin solapa formato abierto 44,5 x 31 cm, impresión 4+0 tintas en papel offiset edixion de 250 grs, entregándose en abierto con hendidura central para doblar. El número mínimo a solicitar en cada pedido, será de 1000 unidades, de acuerdo a las solicitudes que Fomento pudiera realizar a lo largo de la prestación del objeto del contrato. Las AAFF serán facilitadas por Fomento San Sebastián con suficiente tiempo para su realización.

- Servicio de **montaje, desmontaje** y **retirada de materiales**

  Se podrá requerir a la empresa adjudicataria, dependiendo de la tipología y dimensión del evento del que se trate, que además de la impresión y suministro de los materiales que se requieran para el evento en cuestión, también realice tareas de montaje, desmontaje y retirada de los materiales solicitados para el evento en cuestión o para una parte de los mismos.

  En la retirada del material, la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta que el espacio deberá quedar como antes de su colocación, debiendo aplicar los productos que estime para tal fin, pero no deberán de quedar restos del material que se haya montado.

  Así pues, será responsabilidad de la empresa adjudicataria el garantizar que, una vez realizada su retirada, la superficie dónde se hayan colocado los diferentes materiales quede en el mismo estado que antes de su colocación, responsabilizándose así, de cualquier posible desperfecto que se hubiera podido ocasionar.

  Por lo tanto, tras el desmontaje, será requisito que todo el espacio quede en perfectas condiciones, tal y como se encontró antes del montaje.

  En el caso de la retirada de los materiales por parte de la empresa adjudicataria, en todos los casos, la empresa adjudicataria deberá trasladar los materiales a punto autorizado de recogida de los mismos y gestionar su destrucción o reciclaje según proceda.

- **Partida para nuevas necesidades.**

  Dentro de esta partida, la empresa adjudicataria deberá de prestar los servicios de suministro con o sin montaje, desmontaje y retirada, relacionados con materiales totalmente similares a los anteriores, que, por modificaciones de última hora, obliguen a la modificación SUSTANCIAL de las medidas o composiciones, no pudiéndose prestar dichos servicios a través de los elementos anteriormente descritos.

  Además, entrarán dentro de esta partida, posibles cargos por transporte en el caso de solicitudes por importe inferior a 100 € IVA no incluido.

  En estos casos, Fomento solicitará presupuesto del material que puntualmente requiera a la empresa adjudicataria aportando todas las características para su producción, además de requerimientos en cuanto a plazo y ésta deberá, en un plazo inferior a 24 horas, ofertar el producto solicitado, que no será puesto en marcha hasta el visto bueno del presupuesto relacionado.

  Es requisito que la empresa adjudicataria suministre los materiales con una rebaja del 5% respecto al PVP de dichos productos.

- **Gastos de Envío de las Entregas**

  El servicio que la empresa adjudicataria deberá prestar por cada concepto, contenido en los importes de adjudicación a lo largo de toda la duración del mismo contempla cualquier

actuación que sea necesaria para la prestación de los mismos, estando todos los costes relacionados incluidos, salvo el transporte en los casos de solicitudes por un importe inferior a 100€ (IVA no incluido).

En todos los casos, los servicios objeto de esta contratación, serán en el término municipal de Donostia/San Sebastián y esta será por la totalidad o parte del material estimado y no vinculante indicado en la carátula.

El servicio a prestar, será por la totalidad o parte del material estimado y no vinculante indicado en la carátula, no teniendo responsabilidad Fomento por las unidades que finalmente no sean requeridas.

Así pues, el resto de material, podrá ser requerido por Fomento de acuerdo a lo anteriormente indicado.

En todos los casos, todos los costes relativos a los traslados, montaje y desmontaje u otros que pudieran existir, se encontrarán incluidos en los importes de los productos objeto de esta contratación.

En Donostia / San Sebastián a 23 de enero de 2024.

MARIA SOLEDAD GARMENDIA BELOQUI - 15968224Z
2024.01.23 16:26:49 +01'00'

Marisol Garmendia Beloqui
Vicepresidente de Fomento de San Sebastián